



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.984.1

MAT: RECONOCE AÑOS DE SERVICIO
MARIO TORRES GALAZ,
DOCENTE ESCUELA "NIVEQUETÉN"

LAJA, 27 de abril 2015.

VISTOS:

1. Informe Cumplimiento de Bienios del Depto. de Educación Municipal de Laja.
- 2.- Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** al 01 de marzo de 2015 y para efectos de percibir la Asignación de Experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales de la Educación, siete bienios al Sr. Mario Edson Torres Galaz, Rut N° , docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓



[Signature]
ALCALDE